



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 05 / 2016.

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión primera ordinaria para el período 2016, celebrada con fecha 27 de abril del año en curso, a proposición del Rector y por la unanimidad de los Directores asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra g) de los Estatutos de la Corporación, acordó aprobar la creación del Programa de Formación Continua denominado "**Postítulo Mención Inglés para Profesores de Educación Básica**", aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular -que prevén un total de setecientos treinta (730) horas pedagógicas, correspondientes a una duración de cuatro (4) semestres- y la consiguiente creación de la certificación académica de Postítulo de la misma denominación a que dicho Programa conducirá. Lo anterior, en base al Proyecto de cuarenta y siete (47) páginas tenido a la vista, preparado sobre el particular por el Departamento de Artes y Letras de la Facultad de Educación y Humanidades, y que se entiende formar parte integrante del acuerdo respectivo para todo efecto legal.

La Junta Directiva deja expresa constancia que el **Postítulo Mención Inglés para Profesores de Educación Básica** ha sido impartido por la Universidad del Bío-Bío a través del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Educación y Humanidades, en la sede Concepción, a partir del segundo semestre del año 2013 y bajo modalidad presencial.

Se faculta a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Formación Continua, para introducir las correcciones de forma que, sin alterar la esencia de lo acordado, se hagan necesarias en las descripciones gráficas del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular aprobados, incorporándoles en los actos administrativos que deban dictarse para la eficacia del acuerdo, rindiendo cuenta posterior de ello al órgano que le adopta.

La recomendación efectuada por parte del Consejo Académico en orden a aprobar la creación del Programa de Postítulo antes referido y de la certificación académica a que éste debe conducir, consta en los Certificados de Acuerdo C/A N° 07/2014 y C/A N° 19/2015, emanados ambos del Secretario y ministro de fe de dicho órgano colegiado.

Se dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 27 abril de 2016.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl